

RESOLUCION N°

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Gerente General de Terminales de Transporte de Medellín S.A., en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el funcionario **FERNANDO DE JESÚS CARDONA JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **98.516.117**, quien se desempeña como **Secretario General**, estará disfrutando un permiso remunerado los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2017, de conformidad con la Resolución No.2017050463 del 13 de diciembre de 2017.

Que para el normal funcionamiento de la Entidad se hace necesario encargar a una persona para que desempeñe las funciones relacionadas con el cargo de **Secretario General**.

Que el señor **LUIS FELIPE VILLANUEVA PATIÑO**, quien se desempeña como Profesional Especializado Abogado, cumple los requisitos para desempeñar el cargo como **Secretario General**.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar al señor **LUIS FELIPE VILLANUEVA PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 71,694,832, como **Secretario General** los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el artículo 18 de la ley 344 de 1996, los servidores públicos que sean encargados por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
Gerente General

Elaboró: Jorge Humberto Posada Marín
Revisó: Fernando de Jesús Cardona Jimenez
Liceth Torcoroma Luna Rincón

22 de diciembre de 2017